

**18170** RESOLUCION de 6 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 117, de fecha 22 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición restringido convocado para la contratación laboral indefinida de un Operario, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 6 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

**18171** RESOLUCION de 6 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 117, de fecha 22 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición restringido convocado para la contratación laboral indefinida de un Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 6 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

**18172** RESOLUCION de 6 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 117, de fecha 22 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición restringido convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente al grupo de clasificación D, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase plazas de Cometidos Especiales, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 6 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

**18173** RESOLUCION de 6 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Valls (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Obras y Actividades.

Extracto de las bases específicas que tienen que regular el proceso selectivo de las vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Valls (Tarragona).

Convocatoria y bases específicas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de 10 de mayo de 1994, que regularán el proceso de selección de las vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Obras y Actividades, de la Escala de

Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Medios, grupo B.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 152, de 4 de julio de 1994, se publican íntegramente las bases específicas.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valls (plaza del Blat, 1, 43800 Valls).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la última publicación del presente extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valls, 6 de julio de 1994.—El Alcalde accidental.

**18174** RESOLUCION de 7 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Xixona (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial, Economista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 150, de fecha 4 de julio de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2305, de fecha 7 de julio de 1994, aparece publicada la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración Especial, Economista, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo público de 1993, así como las bases que han de regir el proceso selectivo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Xixona, 7 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Antonio Bernabeu Gómez.

**18175** RESOLUCION de 7 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 121, de 24 de junio de 1994, se publica la convocatoria y bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Sargento de la Policía Local, por el procedimiento de promoción interna-concurso de méritos, vacante en la plantilla del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la inserción de este anuncio. Los interesados harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y que se comprometen a prestar el juramento o promesa reglamentaria. Se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento por cualquier medio admitido por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los interesados ingresarán la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos de examen, por giro postal, en la Tesorería Municipal o en la cuenta número 018207870900000-2585-6 del Banco Bilbao Vizcaya. La falta de este requisito no es subsanable.

Se facilitan instancias gratuitamente a los interesados.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Estrada, 7 de julio de 1994.—El Alcalde.